

Visita canónica á la Parroquia de Morteros, Agosto 23 de 1917

39

Parroquia Morteros Agosto 23/1912

Al dar por terminada la Santa Visita Canónica que por especial encargo del Ilmo. Señor Obispo Diocesano, hemos venido practicando en esta parroquia de San Bartolomé de Morteros, hemos podido observar con mucho agrado el buen ambiente que rodea al Señor Cura Párroco Presbítero Arturo Bustamante conciliándole el justo aprecio de los buenos y el respeto de los indiferentes, y si bien hay que lamentar que estos últimos constituyan la inmensa mayoría de los habitantes del pueblo, por el momento dejase entrever un más halagüeño porvenir, siendo ya, aunque lento, real y positivo. El surgimiento de la piedad exteriorizado en el mayor concurso al templo y más frecuencia en los sacramentos— Estimulamos pues, al señor Cura continuar sin desaliento en la nobilísima empresa de mejorar la situación religiosa y moral, especialmente, de su feligresía, implorando al efecto, las misericordias y muy especiales bendiciones a Nuestro Buen Dios, poniéndose al servicio de tan noble causa todas las energías y todas las industrias que su celo, por la gloria de Dios, y por la salvación de las almas sabrá inspirarle. Hecha esta manifestación, juzgamos deber disponer y disponemos lo siguiente:

40

1°. Que se reemplace por una de plata, la actual llave del sagrario, de conformidad a lo preceptuado por las sagradas Rubricas. 2°. Que se reparen los sagrados ornamentos que quedan designados y se inutilicen los que no puedan ser arreglados en forma de poder servir dignamente al culto divino. 3°. Que se adquiriera oportunamente un par, al menos de dalmáticas coloradas, para reemplazar el uso que se ha estado haciendo de las blancas, en fiesta del Santo Patrono. 4°. Autorizamos al Señor Cura para trasladar al libro respectivo, las partidas de confirmación que se encuentran en cuadernos sueltos y a que se refiere lo preceptuado por el Ilmo. Mons. Britos en su auto de Visita de 1907,— Confirmamos lo precitado, y contenido en las disposiciones 8ª y 10ª y lo dispuesto por el Ilmo. Mons. Dávila en su Auto de Visita de 1915, bajo el n.º. 1.— Creemos cumplir un grato deber dejando constancia de las benévolas atenciones que hemos recibido del

Señor Cura y del personal de su dependencia, las que debidas y muy sinceramente agradecemos y procuramos retribuir uniendo nuestras oraciones las suyas por el reinado del espíritu cristiano en su parroquia. Dado en este pueblo Monteros a 23 días del mes de agosto de 1917 = José A. Luque – V. gral.

[A.A.C. – Libro autos y visitas parroquiales
(1916- 1922) - Libro nº 2]